

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 21 de enero de 2025 en procedimiento de vista y audiencia de expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio. Expediente A/33/07621.

ID: N2500046137

De conformidad con lo establecido en el artículo 164.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, (BOE de 30 de abril), se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados en el procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos se indican a continuación, aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista del expediente en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico en Plaza de España 2, 33007 Oviedo (Asturias).

Descripción: aprovechamiento de 0,044 l/s de agua de los manantiales Villerma y Peña Incierta, en La Linde, en el T.M de Cangas del Narcea (Asturias), con destino a abastecimiento, usos ganaderos y riego.

Titular registral: Comunidad de Usuarios de Aguas de La Linde

Lo que se hace público para conocimiento del titular del aprovechamiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación al titular del derecho, al intentarse la notificación personal y no haberse podido practicar.

Oviedo, 21 de enero de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña